

ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila, siendo las 11:00 horas del día 25 de octubre de 2021, previa convocatoria, se reunieron los CC. C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Mtro. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Mtro. Rodrigo González Morales, Secretario Técnico y de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; y la Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. Carlos Rangel Orona, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos integrantes del Comité Coordinador y, el C.P. Rosalío Medina Martínez, en su carácter de Secretario de Actas y, constituido este en instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicadas en Blvd. Luis Donald Colosio # 703 tercer piso, Fraccionamiento Valle Real, en Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para llevar a cabo su décima sesión ordinaria, en términos de lo establecido en el artículo 13 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, al tenor del siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 05 de octubre de 2021, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Informe de los trabajos del Diseño del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
5. Informe respecto a la construcción del Sistema Estatal de Información.
6. Integración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila, del ejercicio 2021-2022.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA



A efecto de dar inicio con la sesión y, cumplir con las formalidades, el Lic. Carlos Rangel Orona, Presidente del Comité Coordinador, solicitó al Secretario de Actas, continuar con el trámite para el desahogo del Orden del Día.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

Se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los CC. C.P.C. José Armando Plata Sandoval, Auditor Superior del Estado; Mtra. Sandra Luz Rodríguez Wong, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa; Lic. Teresa Guajardo Berlanga, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas; Mtro. Luis González Briseño, Comisionado Presidente del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública; Mtro. Rodrigo González Morales, Secretario Técnico y de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Mtro. Miguel Felipe Mery Ayup, Presidente del Consejo de la Judicatura; y la Lic. Larissa Estefanía Esparza Fuentes, Directora General de Asuntos Jurídicos de la Fiscalía Especializada en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en representación del Lic. Jesús Homero Flores Mier, Fiscal Especializado en Delitos por Hechos de Corrupción del Estado; Lic. Carlos Rangel Orona, Presidente del Consejo de Participación Ciudadana, todos ellos integrantes del Comité Coordinador y, el C.P. Rosalío Medina Martínez, en su carácter de Secretario de Actas.

El C.P. Rosalío Medina Martínez, en su carácter de Secretario de Actas, señaló que estando presentes los siete integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, existe quórum legal para sesionar y que los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

En virtud de contar con el quórum necesario para sesionar válidamente, el Secretario de Actas, dio lectura a los puntos del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 05 de octubre de 2021, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.
4. Informe de los trabajos del Diseño del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.
5. Informe respecto a la construcción del Sistema Estatal de Información.
6. Integración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, del ejercicio 2021-2022.



7. Asuntos generales.
8. Clausura de la sesión.

Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el Orden del día propuesto.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 05 de octubre de 2021, por el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Se sometió a consideración de los integrantes del Comité Coordinador, la dispensa de la lectura del acta de sesión anterior, celebrada el 05 de octubre de 2021.

Por mayoría de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador, se dispensó su lectura.

Asimismo, se sometió a votación la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 05 de octubre de 2021, celebrada por el Comité Coordinador.

Por unanimidad de votos de las y los integrantes del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, se aprobó el acta de la sesión anterior de fecha 05 de octubre de 2021, celebrada por el Comité Coordinador.

4. Informe de los trabajos del Diseño del Programa de Implementación de la Política Estatal Anticorrupción.

El Lic. Luis Alberto Gutiérrez Arizpe Director de Diagnóstico y Políticas Públicas, dio a conocer los resultados de los trabajos de implementación de la PEAC:

Se desarrolla la Etapa 2 acorde al diseño del Programa de Implementación. En esta etapa se desarrollan las actividades correspondientes al desarrollo con un enfoque de planeación estratégica las nueve Prioridades Estratégicas asignadas a cada uno de los equipos de trabajo en la etapa anterior.

La Etapa 2 consta de cuatro actividades (uno presencial y tres virtuales) para cada uno de los nueve equipos, a saber:

- Taller presencial
- En la plataforma Blackboard: Acciones para conseguir los objetivos.
- En la plataforma Blackboard: Desarrollo de estrategias.
- En la plataforma Blackboard: Recopilación de programas y proyectos.



Resultados preliminares con corte al 24 de octubre.

Equipo A: resultaron tres objetivos específicos, 6 estrategias y 14 líneas de acción.

Prioridad estratégica	Objetivo específico	Estrategia	LÍNEAS DE ACCIÓN
Prioridad estratégica 10: Impulsar la adopción de políticas de integridad como principio básico para el desempeño de las instituciones públicas	1. Incorporar la Integridad como principio fundamental en la normatividad de las Instituciones	1. PROMOCIÓN DE INTEGRIDAD	1. Emitir un pronunciamiento para la adopción de una cultura de Integridad.
			2. Designar una estructura de Promoción de la Integridad.
		2. COMITÉS Y CÓDIGOS DE ÉTICA.	1. Asegurar la emisión del Código de ética y Código Conducta conforme a los lineamientos del Comité Rector del SNA.
			2. Diseñar o en su caso actualizar y emitir el código de ética de cada una de las instituciones del SEA.
			3. Asegurar la integración de los Comités de Ética como órgano colegiado que promueva la integridad en la institución.
	2. Elaborar un programa de trabajo para impulsar la adopción de políticas de integridad.	ESTRATEGIA 1. ELABORACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS IMPULSORES DE ÉTICA E INTEGRIDAD.	1. Realizar un diagnóstico interno sobre integridad y ética para conocer los elementos organizativos y normativos con los que cuentan cada una de las instituciones del SEA.
			2. A partir del diagnóstico sobre integridad y ética, realizar un programa de trabajo propio de integridad y ética.
		ESTRATEGIA 2. EVALUACIÓN PARA MEJORAR	1. Evaluar el cumplimiento y efectividad del Programa Institucional.
			2. Evaluar el avance en la implementación del programa de trabajo.
3. Promoción de la cultura de la integridad	ESTRATEGIA 1: PROGRAMA DE	1. Implementar capacitaciones en temas de ética e integridad.	



	<i>al interior y exterior de las instituciones</i>	CAPACITACIÓN TRANSVERSAL.	2. Promover la capacitación de servidores públicos en temas de integridad, ética, responsabilidades administrativas, entre otros.
			4. Contar con un programa de capacitación y difusión de la ética y la integridad al interior y exterior de las instituciones del SEA.
		ESTRATEGIA 2: DIFUSIÓN.	1. Realizar una campaña de difusión del código de ética y código de conducta tanto al interior como al exterior.
			2. Promover al interior de las instituciones públicas el concepto de integridad entre sus colaboradores, a través de los medios que tengan a su disposición. Ejemplo: Desplegar campañas internas que permitan que los servidores públicos se encuentren constantemente expuestos a temáticas de integridad, ética pública, ética profesional, buenas prácticas, por citar algunos conceptos.

Equipo D: resultaron dos objetivos, cinco estrategias y 11 líneas de acción

Prioridad estratégica	Objetivo específico	Estrategia	LÍNEAS DE ACCIÓN
Prioridad estratégica 21: Crear observatorios y laboratorios de innovación social para la gestión de riesgos de corrupción en los puntos de contacto gobierno sociedad, así como para la vigilancia en compras y	1. Incentivar, promover y dotar de recursos necesarios a los observatorios y laboratorios para el cumplimiento de sus funciones acorde al ordenamiento	ESTRATEGIA 1. GENERACIÓN DE ESPACIOS.	1. La creación, instalación y operación de un observatorio ciudadano, a través un acuerdo emitido por parte del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción, como un órgano ciudadano de consulta y apoyo del Sistema Estatal Anticorrupción.
			2. Detectar espacios institucionalizados de participación en su calidad de observatorios y laboratorios.
			3. Socializar la creación, atribuciones, funcionamiento y resultados de los observatorios y laboratorios



adquisiciones públicas.	jurídico aplicable.	ESTRATEGIA 2. PERFILES IDÓNEOS.	1. Elegir, de acuerdo a las disposiciones normativas aplicables, perfiles idóneos para conformar los observatorios y laboratorios, responsables de su funcionamiento y resultados, que además sean paritarios e inclusivos.
			2. Generar capacidades en las personas que en su momento los integren.
			3. Profesionalización y certificación de los perfiles de quienes integran los observatorios y laboratorios de innovación social.
	ESTRATEGIA 3. PROMOCIÓN DE ESPACIOS.	1. Generar una campaña para incentivar la participación social en los observatorios y laboratorios sociales en temas relacionados con compras y adquisiciones públicas.	
		2. Promover la participación de perfiles idóneos en la integración de los observatorios y laboratorios sociales. Promover el compromiso y liderazgo entre los participantes.	
		3. Divulgar, a través de espacios electrónicos, los avances y resultados de los observatorios y laboratorios sociales.	
2. Crear, adecuar e impulsar un marco jurídico que de vida y regule observatorios ciudadanos y laboratorios de innovación social.	ESTRATEGIA 1. CREACIÓN DE MARCO JURÍDICO.	1. Armonizar y actualizar los ordenamientos jurídicos existentes con los conceptos de innovación de observatorios y laboratorios de innovación social. Generar ordenamientos jurídicos que regulen la creación, operatividad y en su caso disolución, de los observatorios y laboratorios de innovación social. Crear las disposiciones normativas que lo regulen.	
		ESTRATEGIA 2. DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD.	1. Máxima publicidad de las disposiciones normativas que los regulan: a) Crear espacios, así también con el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en donde la información que generen derivada de las normas que los regulan; atribuciones; de su objetivo; obligaciones; estadísticas; sea pública, completa, oportuna, gratuita y accesible accesibles a la población, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán ser definidas y ser legítimas y estrictamente necesarias en nuestra sociedad democrática.




		ESTRATEGIA 3. RECURSOS PARA UN ADECUADO FUNCIONAMI ENTO.	
--	--	---	--

Equipo E: resultaron tres objetivos específicos, tres estrategias y 6 líneas de acción.

Prioridad estratégica	Objetivo específico	Estrategia	LÍNEAS DE ACCIÓN
Prioridad Estratégica 12. Mejorar los procesos institucionales relativos a los trámites de servicios públicos, tendiendo a la simplificación.	1. Impulsar y difundir acciones e instrumentos de mejora regulatoria.	1. Impulsar la adopción de las herramientas de mejora regulatoria (Sujetos Obligados).	1. Promover la digitalización gradual de trámites, identificando prioridades. 2. Establecer mecanismos para compartir mejores prácticas de Trámites.
	2. Diseñar y establecer mecanismos para detección y eliminación de redes externas de corrupción.	1. Promover la implementación de acciones de control (candados) para la supresión de redes externas de corrupción.	1. Diseñar mecanismos de control y vigilancia que impidan el surgimiento o sostenimiento de "microeconomías" que tienen su origen en el desconocimiento, por parte del usuario, de los procedimientos de trámites
	3. CAMPAÑAS-DIFUSIÓN	1. Establecer mecanismos de difusión para sensibilizar a la ciudadanía de la corresponsabilidad en el combate a la corrupción.	1. Establecer criterios de difusión de las acciones e instrumentos de mejora regulatoria que consideren la perspectiva del usuario (y no sólo la institucional)




			<p>2. Diseñar y ejecutar una campaña amplia y sistemática, dirigida a la ciudadanía, de las formas mejoradas y simplificadas de realización de trámites en la entidad</p>
			<p>3. Realizar campañas sobre la realización de trámites.</p>

Talleres presenciales del 7 al 13 de octubre Equipo I Corto plazo 1 OE- 2 E- 3

Prioridad estratégica	Objetivo específico	Estrategia	LÍNEAS DE ACCIÓN
<p>Prioridad estratégica 24: Adoptar la delimitación del territorio coahuilense en cinco regiones que permitan organizar y desarrollar la agenda municipal y regional anticorrupción.</p>	<p>1. Diseño, creación e implementación de un mecanismo integral, así como procedimientos para implementar una agenda regional anticorrupción.</p>	<p>1. Generar insumos técnicos que justifiquen la creación de una agenda anticorrupción para las 5 regiones.</p>	<p>1. Elaborar radiografías estatal, municipales y regionales.</p>
			<p>2. Diseñar rutas y bitácoras de cobertura y acciones regionales.</p>
		<p>2. Reducir las brechas técnicas por medio de la colaboración.</p>	<p>1. Diseño y creación de un mecanismo de apoyo técnico regional.</p>



5. Informe respecto a la construcción del Sistema Estatal de Información.

Respecto a este punto el Lic. Rene Lazalde Mañón, Titular de la Unidad de Sistemas de Información, explicó que el Sistema Estatal de Información se encuentra constituido por:

- **Sistema 1. Declaraciones:** Es información que ya se tiene y se hará pública;
- **Sistema 2. Servidores públicos que intervienen en contrataciones:** Ya está habilitado, con información de prueba para la conexión con la plataforma digital nacional. Actualmente se encuentra en estatus de producción. Falta el proceso de recabar los datos de los servidores.
- **Sistema 3. Sancionados:** Hay avance en su producción con el mapeo de necesidades, con apoyo de los foros de la Política Estatal.
- **Denuncias públicas:** Avance de un 30 %
- **Contratos públicos:** Aun se espera el dictamen general de los datos buscando estandarizar los procesos.
- **Sistema de indicadores:** Se encuentra en fase beta, ya cuenta con datos reales de los municipios en temas de combate a la corrupción basándose en una serie de indicadores.
- **Política:** Se creó un micrositio para ver todas las partes de la política, solo se encuentra público el diseño de implementación.

Actualmente Coahuila se encuentra un poco más de la media en el ranking de avance de interconexión.

6. Integración del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, del ejercicio 2021-2022.

El Lic. Carlos Rangel Orona, expuso que, con el objetivo de definir el rumbo del Sistema Anticorrupción, se comenzaron los trabajos a elaborar el Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador, con una temporalidad de octubre 2021 a octubre 2022.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 9, fracción I de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual hace mención que el Comité Coordinador tiene la facultad de elaborar su Programa Anual de Trabajo, en el que se debe plasmar la eficiente coordinación entre los integrantes, el diseño, aprobación y promoción de la Política Estatal Anticorrupción, así como los temas relacionados con el combate a la corrupción



7. Asuntos Generales.

Se da cuenta que no se encuentran temas a enlistar en Asuntos Generales.


Sin haber otro punto que tratar, se solicitó al Secretario Técnico, C.P. Rosalío Medina Martínez, pasar al siguiente punto del orden del día.

8. Clausura de la sesión

Una vez que fueron desahogados los temas generales de la sesión, se determinó agotado el orden del día y, se declaró formalmente cerrada la décima sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, por lo que se procedió a su clausura siendo las 12:40 horas del mismo lunes 25 de octubre de 2021. Se levantó acta que consta de siete fojas, firmadas por los integrantes del Comité Coordinador.



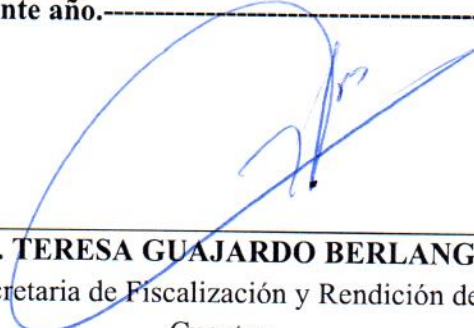
**C.P.C. JOSÉ ARMANDO PLATA
SANDOVAL**
Auditor Superior del Estado



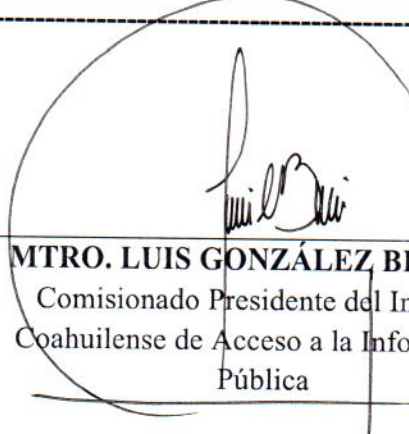
**MAGISTRADA PRESIDENTA SANDRA
LUZ RODRÍGUEZ WONG**
Presidenta del Tribunal de Justicia
Administrativa




La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 25 de octubre del presente año.




LIC. TERESA GUAJARDO BERLANGA
Secretaria de Fiscalización y Rendición de
Cuentas



MTRO. LUIS GONZÁLEZ BRISEÑO
Comisionado Presidente del Instituto
Coahuilense de Acceso a la Información
Pública




**MTRO. RODRIGO GONZÁLEZ
MORALES**
Secretario Técnico y de Transparencia del
Tribunal Superior de Justicia del Poder
Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza
en representación del
MTRO. MIGUEL FELIPE MERY AYUP
Presidente del Consejo de la Judicatura




**LIC. LARISSA ESTEFANÍA ESPARZA
FUENTES**
Directora General de Asuntos Jurídicos, en
representación del
LIC. JESÚS HOMERO FLORES MIER
Fiscal Especializado en Delitos por Hechos
de Corrupción del Estado

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, celebrada en fecha 25 de octubre del presente año.-----



LIC. CARLOS RANGEL ORONA
Presidente del Consejo de Participación
Ciudadana



C.P. ROSALÍO MEDINA MARTÍNEZ
Secretario de Actas

